

CONCURSO PÚBLICO No. 001-GADMCC-2020

ACTA No. 01 – APERTURA DE OFERTAS

En el cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, en la sala de reuniones del GADMC Cumandá, se constituye la Comisión Técnica del procedimiento de CONCURSO PÚBLICO No. 001-GADMCC-2020 para el **“CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL SOCIO O ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN CUMANDÁ”**, integrada por el Psc. Paúl Sánchez, Director Administrativo en calidad de delegado de la Máxima Autoridad; Ing. Jonathan Alcívar, delegado de la Dirección Municipal de Tránsito; Ing. Alex Montenegro, como Director Financiero y el Ab. Cristian Barahona, como Procurador Síndico Municipal.

ANTECEDENTE:

Mediante Resolución Ejecutiva de Inicio de Proceso bajo la modalidad de Concurso Público No. 097-2020-GADMC-C, de fecha 26 de noviembre de 2020, la Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá; y, conforme a lo previsto en el Artículo 18 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, designó la respectiva Comisión Técnica, integrándola con los siguientes funcionarios:

Psc. Paúl Alexander Sánchez Chóez, con cédula de identidad 1723626808, en calidad de Delegado Máxima Autoridad; Ing. Jonathan Vicente Alcívar Chumo con cedula de identidad 1309306064, en calidad de delegado de la Dirección Municipal de Tránsito; Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino con número de cédula 0603733262, como Director Financiero del GAD, Abg. Cristian Paul Barahona Ibarra con cedula de identidad 0603012758, como Procurador Síndico y Abg. Sofia Magdalena Yépez Bimboza con número de cédula 0503248106 como secretaria de la comisión.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente de la Comisión Técnica, contando con el quórum reglamentario, da inicio a la sesión, con el siguiente orden:

PUNTO UNO: DESIGNACIÓN DE SECRETARI(A/O) DE LA COMISIÓN TECNICA.

Los miembros de la Comisión Técnica, en ejercicio de las atribuciones contempladas en el Art. 18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resuelve, por unanimidad, designar como secretaria de la Comisión Técnica del procedimiento de contratación pública No. CD-GADMCC-005-2020, a la Abg. Sofia Magdalena Yépez Bimboza con número de cédula 0503248106, quien encontrándose presente, acepta la designación para constancia de lo cual suscribirá la presente.

PUNTO DOS: RECEPCIÓN DE OFERTAS.

La Jefatura de Compras Públicas con oficio N° 222-GADMCC-JCP-MO-12-2020, entrega a los integrantes de la Comisión Técnica la oferta que ha sido presentada dentro del procedimiento de contratación pública No. CD-GADMCC-005-2020; y, se verifica que los sobres se encuentran debidamente cerrados.

PUNTO TRES: APERTURA DE OFERTAS.

Por Secretaría se procede a la apertura de las ofertas, en el orden de su presentación, siendo éste el siguiente:

OFERTA No. 1:

DATOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION DEL OFERENTE	CUMANVIAL S.A.	
RUC	2390057027001	
DESCRIPCION DEL MEDIO DE PRESENTACION	2 SOBRE COLOR AMARILLO	
CONTENIDO DEL MEDIO DE PRESENTACION	2 ANILLADOS	
CANTIDAD DE HOJAS	197 HOJAS / 3 HOJAS	
HOJAS NUMERADAS	197 HOJAS / 3 HOJAS	
HOJAS SUMILLADAS	197 HOJAS / 3 HOJAS	
VALOR DE LA OFERTA	\$ 499.000,00	
PLAZO DE LA OFERTA	12 AÑOS	

Cumplido el acto de la apertura de ofertas, el delegado del proceso rubrica las fojas de los ejemplares.

Con estos Antecedentes recomendamos que se proceda a la respectiva publicación en la página Web Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cumandá, con sujeción al cronograma del procedimiento de Concurso Público.

Concluye la presente sesión, para la constancia de lo actuado firman en unidad de acto, los integrantes de la comisión técnica, y la secretaria certifica.

Atentamente.

Psc. Paúl Alexander Sánchez Chóez
**DELEGADO DE LA MÁXIMA
AUTORIDAD**

Ing. Jonathan Vicente Alcívar Chumo
**DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE TRÁNSITO**

Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino
**DIRECTOR FINANCIERO DEL
GADMCC**

Abg. Cristian Paul Barahona Ibarra
**PROCUCADOR SÍNDICO DEL
GADMCC**

Abg. Sofia Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA